

CIRCULAR ELECCIONES COLEGIALES 2021 – PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS

Toledo, 5 de mayo de 2021

Estimado/a compañero/a:

Al objeto de cubrir la totalidad de los cargos de la Junta Directiva de este Colegio Oficial de Médicos de Toledo, de acuerdo con lo que previenen los vigentes Estatutos Colegiales, y de conformidad con las candidaturas presentadas y proclamadas, durante el plazo oportunamente convocado para la celebración de elecciones, se le participa lo siguiente:

Los nombres de los compañeros presentados y proclamados por la Junta Electoral el 4 de mayo de 2021, como candidatos para los cargos que se indican y objeto de votación, son los que a continuación se expresan (*el orden de las candidaturas viene establecido por la fecha de presentación de las mismas*):

COMISIÓN PERMANENTE

1. CANDIDATURA CONJUNTA DE D^ª. NATIVIDAD LAÍN TERÉS.

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTA	D ^ª . NATIVIDAD LAÍN TERÉS
VICEPRESIDENTA 1 ^ª	D ^ª . SUSANA ARENAS SOTELO
VICEPRESIDENTA 2 ^ª	D ^ª . ANGÉLICA MIRA VÁZQUEZ
VICEPRESIDENTE 3 ^º	D. ADOLFO BLANCO JARAVA
SECRETARIO GENERAL	D. RAÚL FRANCISCO CALVO RICO
VICESECRETARIA	D ^ª . MARÍA VIRTUDES MORALES CONTRERAS
TESORERO	D. JOSÉ ALEJANDRO GARCÍA-ASENJO HURTADO

2. CANDIDATURA CONJUNTA DE D^ª. MARÍA PAZ GARCÍA BUTENEGRO.

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTA	D ^ª . MARÍA PAZ GARCÍA BUTENEGRO
VICEPRESIDENTA 1 ^ª	D ^ª . MARÍA LÓPEZ GÓMEZ
VICEPRESIDENTA 2 ^ª	D ^ª . TERESA MARÍA PÉREZ MARTÍNEZ
VICEPRESIDENTE 3 ^º	D. FERNANDO ENRÍQUEZ CORRALES
SECRETARIO GENERAL	D. JUAN JOSÉ GARCÍA CRUZ
VICESECRETARIA	D ^ª . LAURA ALONSO MARTÍN
TESORERO	D. JOSÉ MARÍA BELINCHÓN DE DIEGO



En dicha elección intervendrán todos los médicos colegiados en este colegio de Toledo.

VOCALÍAS

1. CANDIDATURA CONJUNTA DE D^a. NATIVIDAD LAÍN TERÉS.

1/5

MÉDICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA RURAL	D. JOSÉ FÉLIX SASTRE GARCÍA.
MÉDICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA URBANA	D. FRANCIS ELIANT RODRÍGUEZ ALMONTE.
MÉDICOS CON EMPLEO PRECARIO	D ^a . IRENE CHICO SÁNCHEZ.
MÉDICOS EN FORMACIÓN Y/O POSTGRADO	D. IGNACIO CASTELLANOS PINTADO
MÉDICOS DE HOSPITALES	D. ENRIQUE FRANCISCO CANO VARGAS-MACHUCA.
MÉDICOS JUBILADOS	D ^a . MANUELA CABERO MORÁN.
MÉDICOS DE MEDICINA PRIVADA POR CUENTA PROPIA	D. RAFAEL LAREDO RIVERO.
MÉDICOS DE MEDICINA PRIVADA POR CUENTA AJENA	D. LUIS DÍAZ JARA
MÉDICOS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	D ^a . MARÍA OLGA SERRANO MARCOS.

2. CANDIDATURA CONJUNTA DE D^a. MARÍA PAZ GARCÍA BUTENEGRO.

MÉDICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA RURAL	D ^o . JUANA MARÍA MACHADO GALLAS.
MÉDICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA URBANA	D ^a . ANA ISABEL ALARCÓN ESCALONILLA
MÉDICOS CON EMPLEO PRECARIO	D ^a . EVA GARCÍA CAMACHO.
MÉDICOS EN FORMACIÓN Y/O POSTGRADO	D. JESÚS VÁZQUEZ CLEMENTE
MÉDICOS DE HOSPITALES	D. MARCELINO SÁNCHEZ CASADO.
MÉDICOS JUBILADOS	D. FERNANDO VIEJO LLORENTE.
MÉDICOS DE MEDICINA PRIVADA POR CUENTA PROPIA	D. ANDRÉS BARRIGA MARTÍN.

En dicha elección intervendrán los colegiados que pertenezcan a cada una de las vocalías.



Colegio Oficial de
Médicos de Toledo

2/5

El MARTES día 1 de junio de 2021 tendrá lugar la votación, abriéndose serenas Mesas Electorales en la sede colegial de Toledo (C/ Núñez de Arce, 16) y en la delegación de Talavera de la Reina (Avda. de la Constitución, 4 entreplanta), a las nueve de la mañana, dando por finalizada la votación personal a las ocho de la tarde, y serán llevadas a efecto con las normas que se adjuntan.

Por otra parte, y dado que solo se ha presentado una candidatura a la Vocalía de Médicos de Medicina Privada por Cuenta Ajena y a la Vocalía de Médicos de Administraciones Públicas, dentro de la candidatura conjunta de D^ª. Natividad Laín Terés, a tenor de lo establecido en el art. 20 de los estatutos colegiales (*'Si se presentase una única candidatura conjunta para la Comisión Permanente o un solo candidato para representante de alguna de las secciones colegiales o una sola candidatura conjunta para la totalidad de las Secciones Colegiales, serán proclamados candidatos electos por la Junta Electoral sin necesidad de completar el procedimiento electoral. Dicha proclamación se realizará en la misma reunión en que haya de aprobar las candidaturas, previa la resolución, en su caso de las impugnaciones que hayan podido formularse'*), **esta Junta Electoral procede a proclamar candidatos electos a los cargos de la Junta Directiva de este Colegio Oficial de Médicos de Toledo en las elecciones colegiales 2021 a los siguientes candidatos:**

MÉDICOS DE MEDICINA PRIVADA POR CUENTA AJENA D. LUIS DÍAZ JARA

MÉDICOS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS D^ª. MARÍA OLGA SERRANO MARCOS.

Atentamente

LA JUNTA ELECTORAL

Sede: C/ Núñez de Arce, 16 – 45003 Toledo
Tlf: 925221619 –925212840 Fax: 925216912
e-mail: comtoledo@comtoledo.org

Delegación: Avda. Constitución, 4 Entreplanta
45600 Talavera de la Reina
Tlf: 925808514 Fax 925808531
e-mail: delegaciontalavera@comtoledo.org

www.comtoledo.org



ELECCIONES COLEGIALES 2021 - INSTRUCCIONES PARA LA VOTACIÓN

Toledo, 5 de mayo de 2021

PAPELETAS DE VOTACIÓN.

3/5

COMISIÓN PERMANENTE. Según establece la Junta Electoral, el voto a la Comisión Permanente de la Junta Directiva se emitirá, conforme al artículo 16º, punto 1, letra a, de los Estatutos Colegiales. En este sentido, existirán tantas papeletas como candidaturas conjuntas se presenten. Cada papeleta tendrá en el anverso la palabra CANDIDATURA A LA COMISIÓN PERMANENTE y el nombre del candidato que la encabeza y en el reverso la palabra MIEMBROS DE LA CANDIDATURA CONJUNTA y la relación de quienes la integran, con nombre y apellidos, y los cargos que le son asignados dentro de la comisión permanente. Solo se podrá introducir en el sobre correspondiente a la COMISIÓN PERMANENTE una papeleta y se votará la candidatura conjunta.

VOCALÍAS. Según establece la Junta Electoral, el voto a las distintas vocalías de la Junta Directiva se emitirá, conforme al artículo 16º, punto 1, letra b, de los estatutos colegiales. En este sentido, existirán tantas papeletas como candidatos se presenten a las distintas vocalías, independientemente de que se hayan presentado a las elecciones de forma individual o conjunta. Cada papeleta tendrá en el anverso la referencia a la VOCALÍA CORRESPONDIENTE, ejemplo: VOCALÍA DE MÉDICOS JUBILADOS, y en el reverso el nombre y apellidos del candidato. Solo se podrá introducir en el sobre correspondiente de la VOCALÍA A ELEGIR una papeleta.

Tanto las papeletas de la Comisión Permanente como las de las vocalías deberán introducirse en el sobre cerrado y aprobado por la Junta Electoral.

Serán nulas todas las papeletas que contengan enmiendas, añadidos, tachaduras, raspaduras o no correspondan a los modelos aprobados por la Junta Electoral. Igualmente se considerará nulo el voto que no se ajuste a las instrucciones de votación.

VOTACIÓN Y VOTO POR CORREO.

El voto podrá ser emitido personalmente o por correo certificado dirigido a la Junta Electoral. El voto personal anulará el voto emitido por correo. El voto personal se refiere exclusivamente al emitido por el colegiado en presencia física ante las Mesas, previa acreditación de su identidad, no admitiéndose delegación.



Para aquellos que quieran votar por correo, podrán remitir el voto por correo certificado a la sede colegial (C/ Núñez de Arce, 16 – 45003 Toledo) en sobre común, que contendrá la acreditación para poder ejercer su voto por correo con el nombre y apellidos, número de colegiado y firma colegial, fotocopia del DNI y los sobres de las elecciones con las papeletas separadas de la Comisión Permanente y de las Vocalías, introducidas en el mismo. Se admitirán los sobres que lleguen a la sede colegial hasta las 20:00 horas del día anterior a la celebración de la votación, quedando custodiados por el Secretario de la Junta Electoral.

4/5

Para aquellos que quieran solicitar la ACREDITACIÓN para ejercer el VOTO por CORREO, y con la finalidad de facilitar y fomentar el VOTO por CORREO, la Junta Electoral ha establecido que además de los mecanismos habituales y admitidos en derecho, la SOLICITUD DE LA ACREDITACIÓN se podrá gestionar por correo electrónico. En este sentido, se facilita a todos los colegiados un MODELO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE ACREDITACIÓN PARA VOTO POR CORREO A LAS ELECCIONES COLEGIALES DEL COMTOLEDO2021, el cual estará disponible en la página web del Colegio desde el día 5 de mayo de 2021. Dicha solicitud electrónica deberá realizarse, obligatoriamente, a través del correo electrónico que el colegiado posee en su ficha colegial y deberá, obligatoriamente, cumplimentarse con la firma colegial.

Dicha ACREDITACIÓN se podrá enviar por correo certificado o personalmente.

Se ruega a todo aquel que remita sus votos por correo certificado, franquear correctamente la carta, para así evitar el posible retraso en su recepción.

MESAS ELECTORALES.

El día 1 de junio de 2021 tendrá lugar la votación, abriéndose sendas Mesas Electorales para la votación en la sede colegial de Toledo (C/ Núñez de Arce, 16) y en la delegación de Talavera de la Reina (Avda. de la Constitución, 4 entreplanta), a las nueve de la mañana, dando por finalizada la votación personal a las ocho de la tarde. Terminada la emisión de votos personales, la Mesa procederá a abrir los recibidos por correo, introduciéndolos en las urnas correspondientes, una vez comprobada su corrección y legalidad.

Cualquier candidatura podrá nombrar un interventor, a quien las Mesas Electorales le entregarán la correspondiente acreditación de asistencia y participación.

ESCRUTINIO.

Finalizada la votación, la Mesas Electorales de Toledo y Talavera de la Reina procederán seguidamente al escrutinio público de los votos obtenidos por cada una de las candidaturas conjuntas a la Comisión Permanente y por cada uno de los candidatos a las distintas Vocalías y, concluido, se levantará acta firmada por todos sus miembros, la que se elevará a la Junta Electoral, quién proclamará, por su Presidente, como elegidos



Colegio Oficial de
Médicos de Toledo

a la Comisión Permanente y a los candidatos a las distintas vocalías que hayan obtenido mayor número de votos.

5/5

Sede: C/ Núñez de Arce, 16 – 45003 Toledo
Tlf: 925221619 –925212840 Fax: 925216912
e-mail: comtoledo@comtoledo.org

Delegación: Avda. Constitución, 4 Entreplanta
45600 Talavera de la Reina
Tlf: 925808514 Fax 925808531
e-mail: delegaciontalavera@comtoledo.org

www.comtoledo.org